



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/PAD/022	
RESOLUCIÓN: 18 de junio de 2024	BOUC: 18 de junio de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	
FACULTAD: TRABAJO SOCIAL	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 18 de Junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALCALDE GONZÁLEZ, VERNA
ÁLVAREZ BENAVIDES, ANTONIO NICOLÁS
AYUSO ÁLVAREZ, ANA MARÍA
BARRIENTOS SÁNCHEZ, DANIEL
COSTAN SEQUEIROS, BRUNA
DE GRACIA PALOMERA, DANIEL
ESCUDERO CASTILLO, ISRAEL
FERNÁNDEZ TRUJILLO MOARES, FRANCISCO JOSÉ
GALLEGO GRANERO, ENRIQUE
GARCÍA BURGOS, JORGE
GARCÍA MONTES, NESTOR
MUÑOZ GARCÍA, REBECA
ORGAZ ALONSO, SERGIO CRISTIAN
PORRAS BULLA, JULIÁN ARTURO
RUIZ CHASCO, SANTIAGO
ZAMORANO DÍAZ, YERAY

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	3

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.

Código Seguro De Verificación	4248-6B61-6F46P346B-416F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rosario Diez Diaz - Jefa Seccion Personal Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 12:21:44
	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 12:17:29
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 08:41:24
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4248-6B61-6F46P346B-416F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	4248-6B61-6F46P346B-416F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rosario Diez Diaz - Jefa Seccion Personal Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 12:21:44
	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 12:17:29
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 08:41:24
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4248-6B61-6F46P346B-416F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

